



Boletín de prensa 64/2023

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2023.

A TRAVÉS DE ACUERDOS CONCILIATORIOS, SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, SE COMPROMETEN A REPARAR EL DAÑO A VÍCTIMAS

A partir del diálogo impulsado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), así como la voluntad expresada entre víctimas y autoridades, el pasado 11 de mayo se firmaron los Acuerdos Conciliatorios 02/2023 PVG y 03/2023 PVG.

A través de la mediación de este Organismo, la persona peticionaria signó el Acuerdo Conciliatorio 02/2023 con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC), con el propósito de reparar el daño luego de que personal de esa corporación vulneró sus derechos en 2019.

Por otra parte, el Acuerdo Conciliatorio 03/2023 fue suscrito por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) con la víctima, a fin de reparar el daño por hechos cometidos por personal de la entonces Procuraduría General de Justicia (hoy Fiscalía) en 2018.

En ambos casos, la CDHCM reconoce la disposición y el compromiso de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia de reconocer la responsabilidad por las violaciones a derechos humanos cometidas por personal a su cargo, así como los compromisos que asumen para una reparación a las víctimas.